



INFORME ANUAL

DICIEMBRE 2020 – SEPTIEMBRE 2021



JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GRANDE

**Regidor Presidente de la Comisión Permanente de
Reglamentos y Comisión Permanente de Obras Públicas
del H. Ayuntamiento Municipal de San Felipe Orizatlán,
Hgo.**



Palacio Municipal S/N Zona Centro,
San Felipe Orizatlán, Hidalgo. C.P. 43020

Tel.483.363.00.64

iGrande
Orizatlán
ES!

Índice:

- 1. Presentación.**
- 2. Marco jurídico.**
- 3. Toma de Protesta.**
- 4. Primera Sesión Ordinaria.**
- 5. Instalación de la Comisión Permanente de Reglamentos**
- 6. Instalación de la Comisión Permanente de Obras Públicas.**
- 7. Instalación de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.**
- 8. Gestiones.**
- 9. Funciones de un Regidor.**





JUAN CARLOS HERNANDEZ GRANDE

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Reglamentos.

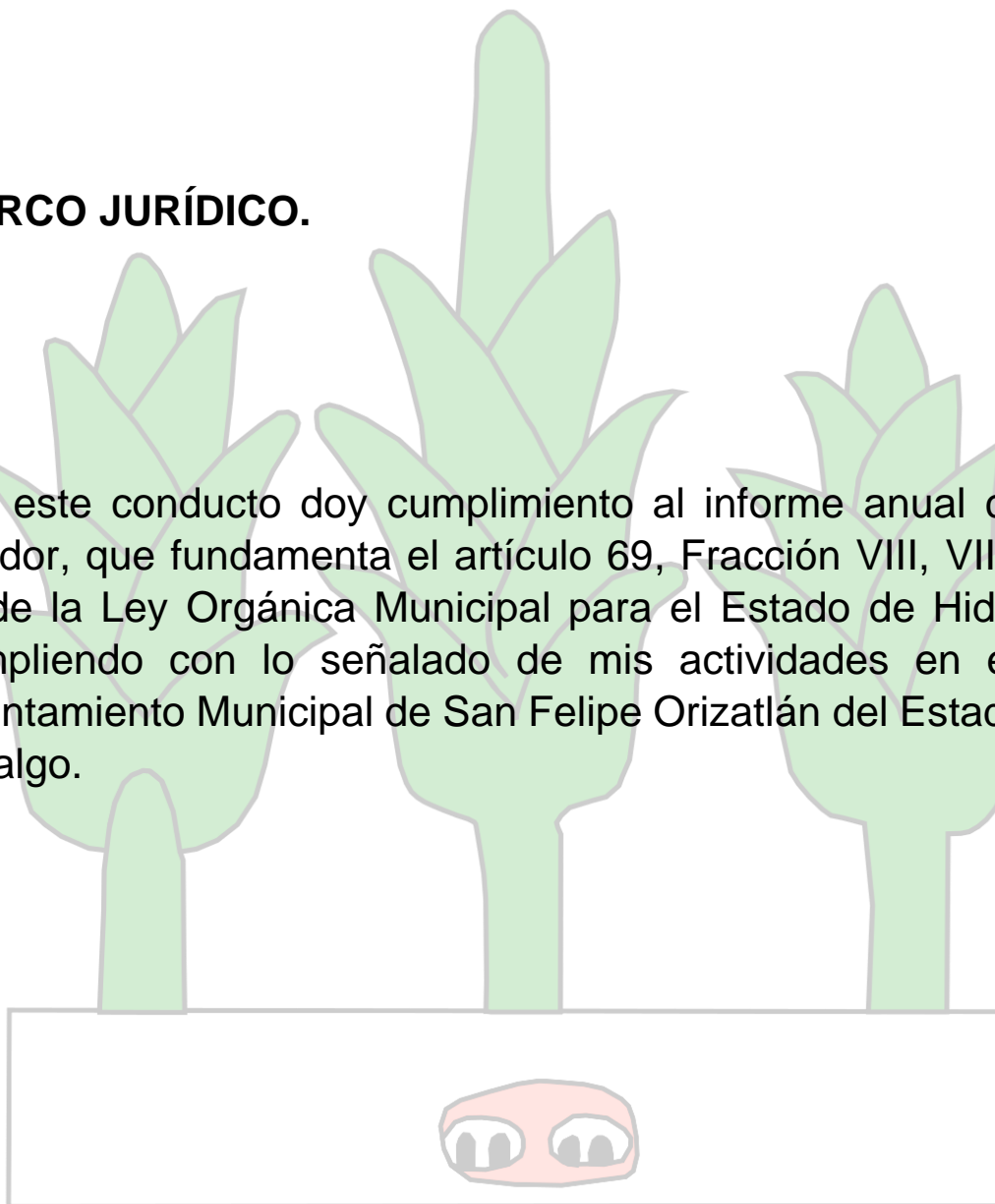
Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

Regidor Vocal de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.



MARCO JURÍDICO.

Por este conducto doy cumplimiento al informe anual como regidor, que fundamenta el artículo 69, Fracción VIII, VIII bis, IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, cumpliendo con lo señalado de mis actividades en el H. Ayuntamiento Municipal de San Felipe Orizatlán del Estado de Hidalgo.



TOMA DE PROTESTA

Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Hgo.



“UNIDAD DEPORTIVA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA”.

15 DE DICIEMBRE DEL 2020.

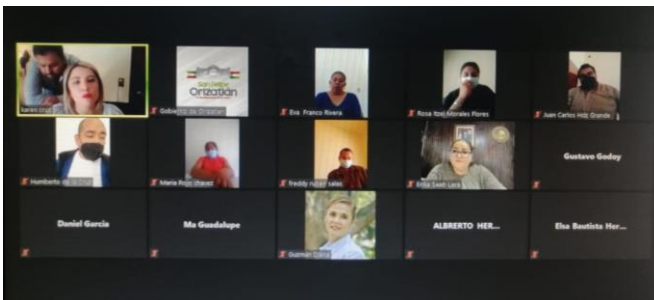
Primera Sesión Ordinaria

En la cual participe como regidor realizándose en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Orizatlán, donde se toma el acuerdo de las fechas y horario en la cual sesionaremos de manera continua para proponer las mejores decisiones en beneficio de los Orizatlences.

Donde destinaremos los recursos con transparencia y apego a la Ley, y así mismo proponer reglamentos con autonomía para el mejoramiento de nuestro Municipio, y cumplir nuestro compromiso con la sociedad donde gestionaremos apoyos para la misma.



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2020 – 2024 CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020 QUE SE REALIZÓ EN
LA SALA DE CABILDO.



Sesiones del H. Ayuntamiento realizadas vía Zoom.



Palacio Municipal S/N Zona Centro,
San Felipe Orizatlán, Hidalgo. C.P. 43020

Tel.483.363.00.64

Instalación de la Comisión Permanente de Reglamentos.

Fundamentada en los artículos 69 fracción IX, 70, 71, I permanente d) y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Quedando de la siguiente manera: Presidente de la Comisión Permanente de Reglamentos Regidor Juan Carlos Hernández Grande, Secretaria Regidora Rosa Itzel Morales Flores, Vocal Regidora Elsa Bautista Hernández.

En la cual contamos con la presencia del Director de Movilidad, Comercio y Abasto Ing. Juan Carlos Guerrero de la Rosa. Realizando Propuestas y elaborar los mejores acuerdos para fortalecer la autonomía reglamentaria del Municipio que es de interés social de San Felipe Orizatlán, Hgo.



Instalación de la Comisión Permanente de Reglamentos que se llevó a cabo en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de San Felipe Orizatlán, Hgo. con fecha 29 de enero del 2021.



Mesas de trabajo de la Comisión Permanente de Reglamentos realizadas en diferentes fechas y espacios.



Instalación de la Comisión Permanente de Obra Pública.

Fundamentada en los artículos 69 fracción IX, 70, 71, I permanente o) bis y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Quedando de la siguiente manera: Presidente de la Comisión de Reglamentos Regidor Juan Carlos Hernández Grande, Secretaria de la Comisión de Reglamentos Regidora Rosa Itzel Morales Flores, Vocal de la Comisión de Reglamentos Regidora Elsa Bautista Hernández.

Donde nos acompañaron a la reunión celebrada Lic. Erika Saab Lara, Director de Servicios Municipales Francisco Sierra Sierra, Director de Obras Publicas Juan Fernando Lara Balderas.

Realizando estrategias de trabajo con la finalidad de mejorar los Servicios Municipales que se llevaran a cabo durante el periodo 2020 – 2024 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.



Instalación de Comisión Permanente de Obras Publicas que se ejecutó en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de San Felipe Orizatlán, Hgo. con fecha 29 de enero del 2021.



Trabajos realizados en Comisión Permanente de Obras Públicas.



Palacio Municipal S/N Zona Centro,
San Felipe Orizatlán, Hidalgo. C.P. 43020



Tel.483.363.00.64

Instalación de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Fundamentada en los artículos 69 fracción IX, 70, 71, I permanente a) y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Quedando de la siguiente manera: Presidente de la Comisión de Hacienda Sindico Cirilo Humberto de la Cruz Bautista, Secretaria Regidora Rosa Itzel Morales Flores, Vocal Regidor Juan Carlos Hernández Grande, Vocal Regidora Elsa Bautista Hernández, Vocal Regidor Alberto Hernández Hernández.

En esta comisión que integro, acompañado con nuestra Presidenta Municipal Constitucional Lic. Erika Saab Lara, Secretario Municipal Camilo Melo Rivera, C.P. Gustavo Hernández Godoy, C.P. María Isabel Espinoza Rodríguez.

Se tomó el acuerdo de ejecutar los recursos del Municipio con transparencia y apego a la Ley, para el desarrollo de nuestro Municipio y así obtener una mejor calidad de vida de los Orizatlences.



Instalación de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal que se llevó a cabo en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de San Felipe Orizatlán, Hgo. con fecha 28 de enero del 2021.



Participe en la entrega de recursos del Programa de Acciones Culturales Multilingües (PACMyC) con el objetivo de fortalecer y preservar la identidad de las culturas que existen en la región.

Gracias a nuestro gobernador el Lic. Omar Fayad Meneses por reiterar el compromiso con los hidalguenses en especial para la Huasteca de Hidalgo, así mismo el compromiso que tiene con los Orizatlences nuestra Presidenta Municipal Constitucional la Lic. Erika Saab Lara por gestionar apoyos que tanta falta le hacen a nuestro Municipio y más en estos tiempos tan difíciles que estamos viviendo por la pandemia.



“Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio Murrieta”.

25 de marzo del 2021.



Palacio Municipal S/N Zona Centro,
San Felipe Orizatlán, Hidalgo. C.P. 43020

Tel.483.363.00.64

Gestiones:

Dentro de las funciones como regidor doy cumplimiento bajo el artículo 69 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Y escuchando las necesidades de la ciudadanía Orizatlense he recibido solicitudes para gestión ya sea Municipal, Estatal o Federal y dando respuesta positiva a ellas contando con el apoyo de nuestra Presidenta Municipal Constitucional la Lic. Erika Saab Lara y nuestro Gobernador el Lic. Omar Fayad Meneses en la cual hago constar en esta grafica que nuestro a continuación.



Gestiones:



Gestiones:



Gestiones:



FUNCIONES DE UN REGIDOR

